El Líder

Fecha: 22/08/2025 Audiencia: 15.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $563.351 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $708.350 Difusión: 5.200
Vpe portada: $708.350 Ocupación: 79,53%

Sujeto que robó auto en un asalto cayó tras quedar en "pana" en la ruta

Carabineros detuvo al individuo que andaba paseando con su pareja en el vehículo que acababa de sustraer a punta de pistola.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersanantonio.cl.

Con total desparpajo, un individuo de 40 años se estacionó a un costado de la ruta 78 a esperar una grúa luego de quedar en "pana", sin importarle que el auto que conducía acababa de robárselo en un violento asalto.

Eran las 6 de la mañana cuando el sujeto, identificado como Ismael O.C.G. se encontraba a bordo del automóvil marca Suzuki junto a su pareja, esperando ser remolcados, cuando personal del servicio de patrulleros de la autopista los vieron detenidos y, contando con un sistema de verificación de patentes, se dieron cuenta que el vehículo tenía un encargo por robo recién interpuesto.

Así, funcionarios del Retén de Carabineros de Cuncumén fueron advertidos de la situación, trasladándose hasta el sector de la Cuesta del Tordo, donde corroboraron que la matrícula estaba vinculada a la denuncia por un robo con intimidación que había sucedido horas antes en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la región Metropolitana.

Desde Carabineros informaron que los agentes policiales arrestaron al chofer y a la copiloto identificada como Claudia A.R.S. (32) por el delito de receptación de vehículo motorizado, puesto que aún no vinculaban al varón con el atraco a mano armada.

CARABINEROS

CARABINEROS DETUVO A LOS DOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO EN LA RUTA 78, EN SAN ANTONIO.

19.45

horas ocurrió el asalto a una conductora y a las 6 de la mañana del día siguiente detuvieron al autor del atraco.

2

personas iban a bordo del vehículo Suzuki que quedó en panne en la ruta 78.

DENUNCIA

Luego del procedimiento, cerca de las 6.15 horas, los uniformados trasladaron a los detenidos a la Primera Comisaría de San Antonio y notificaron a la Doceava Comisaría de San Miguel por el hallazgo del vehículo, trasladándose la dueña de este a la ciudad puerto para recuperarlo.

CARABINEROS

EN EL TRIBUNAL DE ORDENÓ QUE EL IMPUTADO FUERA PUESTO EN PRISIÓN PREVENTIVA.

Al llegar reconoció a su asaltante.

Esa misma mañana, la víctima vio al imputado por la receptación de su auto, informándoles a los carabineros que se trataba del antisocial que la había asaltado a las 19.45 horas del día anterior.

La propietaria del vehículo relató a los policías que iba sola cuando el individuo le abrió la puerta del chofer y la apuntó con una pistola en la cabeza, mientras le gritaba que se bajara o la mataría. Tras forzarla a descender el ladrón escapó en el Suzuki blanco con todas las pertenencias de la víctima.

Debido a que el atraco había ocurrido recientemente, los carabineros lo detuvieron como autor del robo con intimidación, contando con la identificación directa efectuada por la víctima y con la denuncia que ella había efectuado en la RM, donde había descrito a su asaltante con las mismas características físicas de

40

años tienen el detenido por robo con intimidación, quien posee un amplio prontuario.

Ismael O.C.G.

PRESO

El hampón mantiene antecedentes penales por el mismo delito de robo con intimidación, por el que fue condenado en 2023 a tres años y un día de cárcel, por lo que se encontraba con un beneficio extracarcelario.

Al ser consultado, el delincuente aseguró que no tenía nada que ver con el asalto y que el auto se lo "había encontrado botado".

Ismael O.C.G. y Claudia A.R.S. fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de San Antonio, audiencia en que la fiscal Claudia Cancino le comunicó al varón que está siendo investigado como autor de un robo con intimidación y a la mujer por receptación de vehículo motorizado.

En la instancia se solicitó que Ismael O.C.G. fuera puesto en prisión preventiva por ser su libertad un peligro para la sociedad, por el grave delito por el que fue detenido y por su amplio prontuario.

La magistrada María de los Ángeles Ceardi dictaminó dicha medida, ordenando que el individuo ingrese a la cárcel de San Antonio, mientras que la causa será derivada al Tribunal de Garantía de San Miguel, por haber ocurrido el delito en esa jurisdicción.

En tanto, la imputada quedó con la medida de arraigo nacional, recuperando su libertad.

El vehículo, que tenía un desperfecto en la caja de cambio, fue entregado a su dueña.